

La Camara el 12 de agosto de 1818- propone
para la plaza vacante en el Consejo por
muerte de Dⁿ. Tomás de Guzman.

En 1º lugar Dⁿ. Pedro Colom de Sarracan,
que en el año de 1829- salió à la Fiscalía
del Crimen de la Chancillería de Gra-
nada, sirvió también la Civil, ascendió
à Oficio el año de 1835- y fue promovido
à la Presidencia de la Audiencia de Barce-
lona en el de 1839- desde cuyo empleo vino
en el de 1842 à servir la Fiscalía Crimi-
nal del Consejo, y desde el referido tiempo
há servido esta, y la Civil que actualmen-
te exerce con el desempeño que es notable.

En 2º Dⁿ. Bonacio de Otxaga, y Cotes. En
el año de 1824 se le confirió la Fiscalía de
la Junta de Oxas, y Bosques; pasó à las
del Consejo de Oxáneros en el de 1838- y en
el de 1841- ascendió à la de Almudena que
actualmente sirve en él.

En 3º Dⁿ. Pedro Samaniego Leonorayor

En el año de 1735 salió à servir en plaza de Alcalá
señor mayor de la Audiencia de Galicia, en
el de 1740 se le confirió la Fiscalía de los
Chancillerías de Valladolid; en el de 1744-
ascendió à plaza de Alcalde de Casa, y
Corte, y en el presente de 1718. à la del Con-
sejo de Hacienda que ahora avizore.

Comparaña Relación de los Jueces o Jueces
distintos Tribunales que tienen juzgados los
honores, y antigüedades del Consejo a quienes
no proponer, por ^{isolo} pendientes del arbitrio de
P. S. el mandar que los que se hallan con
esta graduación enrenen à excepción de

Yo ay nombrado al D^r P. Colom